Cartagena de Indias, diez (10) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-CVV-002-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD FIJA, CON EL OBJETO DE DAR PROTECCIÓN A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA".

VALOR ESTIMADO: MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($1.308.545.945,57), equivalentes a 747,35 SMMLV para la vigencia 2026.

De acuerdo con el cronograma estipulado para el presente proceso de contratación, el día veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00:00 a. m., se efectuó el cierre de la convocatoria, en la cual se recibió una (1) propuesta a través del Portal Único de Contratación – SECOP II, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA LP-CVV-002-2026	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	Oferta en evaluación	25/02/2026 8:48 PM	1.308.534.619,38 COP

Que, conforme al informe de evaluación preliminar publicado por la entidad en fecha dos (2) de marzo de 2026, se dio traslado a los proponentes e interesados para que, en el término de cinco (5) días hábiles presentaran sus subsanaciones u observaciones a la propuesta presentada. Se precisa que en informe publicado **NO** se requirió al oferente **DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA** para subsanación de la propuesta toda vez que el resultado de la evaluación en la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico se consolidó de la siguiente manera:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES					
ITEM	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**	**CAPACIDAD TÉCNICA / EXPERIENCIA**	**RESULTADO**
1	**DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

En este sentido, la entidad procede a realizar la asignación de puntaje de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de condiciones definitivo:

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE		
CRITERIO		**PUNTAJE**
8.1. OFERTA ECONÓMICA		37,75
8.2. FACTOR CALIDAD	**8.2.1. Líder SG-SST**	15
	8.2.2. Director de Operaciones	17
	8.2.3. Coordinador	19
8.3. PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		10
8.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		1
8.5. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES		0.25
Total		**100**

NOTA: En observancia a lo establecido en el Artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, en el presente proceso durante la etapa de evaluación de las ofertas, se reducirá el 2% del total de los puntos establecidos en el proceso, a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

De conformidad con las condiciones establecidas en el Pliego definitivo, la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso.

Ahora bien, atendiendo a que, en el presente proceso de selección existe un **UNICO OFERENTE HABILITADO**, no puede realizarse la ponderación por cuanto no existen otras ofertas habilitadas para realizar la operación matemática. En este sentido, la entidad asignará el puntaje máximo a otorgar al proponente habilitado de la siguiente manera:

DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	
CRITERIO	**PUNTAJE OBTENIDO**
8.1. OFERTA ECONÓMICA	**37,75 PUNTOS**

FACTOR CALIDAD - TÉCNICO ADICIONAL (51 PUNTOS)

4.2.1 LÍDER SGT-SST (15 PUNTOS)

CRITERIO PARA SER SUSCEPTIBLE DE ASIGNACIÓN DE ESTE PUNTAJE		**CUMPLE / NO CUMPLE**
Certificación expedida por la Administradora de Riesgos Laborales del proponente o autoridad competente en la materia, con fecha de expedición no mayor a un mes anterior a la fecha de cierre de esta licitación, en la cual señale un avance mínimo del 100% de la puesta en marcha del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, junto con la evaluación de estándares mínimos para la vigencia 2025, presentada al Ministerio de Protección Social – parágrafo 2 del articulo 28 de la Resolución no. 0312 de 2019.		**NO CUMPLE** No aporta evaluación de estándares mínimos al Ministerio de Protección Social,
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Profesional en áreas del derecho y/o administrativas, con especialización en salud ocupacional y gestión de Riesgos Laborales y contar con licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente y una experiencia de (5) años.	5	CUMPLE
PERFIL ADICIONAL AL LIDER SG-SST		**CUMPLE / NO CUMPLE**
Contar con especialización en áreas administrativas	1	CUMPLE
Contar con diplomado en gestión del Riesgo -intensidad mínima de 120 horas	1	CUMPLE
Auditor sistema de gestión en las operaciones seguridad privada NTC-ISO- 18788:2018, expedido por ente certificador	2	CUMPLE
Auditor interno HSEQ con manejo de indicadores del SG-SST-Decreto 1072 de 2015 y auditor interno en sistemas de gestión de la SST-DECRETO 1072 DE 2015	2	CUMPLE
Auditor interno sistema de gestión ISO 39001 Bajo el Decreto 1079 de 2015	2	CUMPLE
Competencia Evaluador de competencias laborales expedido por el SENA	0,5	CUMPLE
Competencia laboral atender clientes expedido por el SENA	0,5	CUMPLE
Acreditar vinculación mínima con el proponente de 2 años acreditada, con copia del contrato y pago de seguridad social	0,5	CUMPLE
Consultor en seguridad vigente	0,5	CUMPLE
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		**0 PUNTOS**

4.2.2. DIRECTOR DE OPERACIONES (17 PUNTOS)

PERFIL DEL DIRECTOR DE OPERACIONES	PUNTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE
Profesional del derecho y/o ciencias humanas, especialista en áreas administrativas, consultor de seguridad vigente y con una experiencia mínima de cinco (5) años como director de operaciones de empresas de vigilancia debidamente autorizada por la Supervigilancia. Se debe aportar con copia de los diplomas junto con la matricula profesional y/o tarjeta profesional, si aplica para la profesión.	5	CUMPLE
Especialización en administración de la seguridad	2	CUMPLE
Diplomado en gestión del riesgo	2	CUMPLE
vinculación mínima con el oferente de tres (3) años, acreditada con copia del contrato y pago de seguridad social	2	CUMPLE
Oficial Superior retirado de las fuerzas militares o policía nacional	2	CUMPLE
Curso de auditor en sistemas de gestión para operaciones de seguridad privada NTC-ISO 18788:2018	2	CUMPLE
Evaluador de competencias laborales SENA	1	CUMPLE
Capacitación en seguridad y salud en el trabajo	0,5	CUMPLE
Competencia en ajustar planes de seguridad expedida por el SENA	0,5	CUMPLE
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		**17 PUNTOS**

4.2.3. COORDINADOR (19 PUNTOS)

PERFIL ADICIONAL COORDINADOR	PUNTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE
Profesional Especializado en áreas del derecho, de ingenierías o administrativas, con experiencia mínima de cinco (5) años en empresas de vigilancia y seguridad privada, consultor y contar con la competencia laboral SENA en atender clientes.	7	CUMPLE
Si cuenta con maestría en áreas administrativas	7	CUMPLE
Auditor sistema de gestión en las operaciones seguridad privada NTC-ISO-18788:2018, expedido por ente certificador	3	CUMPLE
Acreditar experiencia especifica como coordinador en el sector de la vigilancia mínima de 6 años en empresa de vigilancia y seguridad privada. Con vinculación mínima con el proponente de 3 años acreditado con copia del contrato y pago de seguridad social.	2	CUMPLE
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		**19 PUNTOS**

OTROS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE		
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	**VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)**	**EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)**
10 PUNTOS	**1 PUNTO**	**0,25 PUNTOS**

CONSOLIDADO PUNTAJE					
OFERTA ECONÓMICA	**FACTOR CALIDAD**	**PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL**	**VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**	**EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES**	**TOTAL PUNTAJE OBTENIDO**
37,75	**36**	**10**	**1**	**0,25**	**85 PUNTOS**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015, en el cual se indica respecto a la adjudicación con oferta única: *"(…) La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme (…)"* y ateniendo que, dentro del presente proceso de selección existe un **ÚNICO OFERENTE HABILITADO**, por cumplir con los requisitos de índole jurídico, financiero y técnico y por no encontrarse incurso en causales de rechazo contempladas en el pliego de condiciones definitivo y en la Ley, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto:

ADJUDICAR el proceso licitatorio **LP-CVV-002-2026**, que tiene por objeto **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD FIJA CON EL OBJETO DE DAR PROTECCIÓN A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – "CORVIVIENDA"** al proponente único habilitado **DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA** con **NIT. 804.000.044- 0**, representado legalmente por **PEDRO ELIAS SANCHEZ ANGARITA** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.823.484 de Bucaramanga, por un valor de **($1.308.534.619,38) MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE**

ANYELA SCHORBORGH SERRANO
Evaluadora Jurídica

SUSSY VARGAS L.
Evaluador Técnico

JULIO BALLESTEROS PESTANA
Evaluador financiero

PROYECCIÓN FINANCIERA - SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIGENCIA 2026

CIRCULAR EXTERNA No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025

TARIFA DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2026- SERVICIO 24 HORAS DURANTE 30 DÍAS

NECESIDAD DE SERVICIOS	VR TARIFA RESOLUCIÓN	VR SEGURO DE VIDA	VR ADMINISTRACION 10% y 8%	VR TOTAL TARIFA	BASE GRAVABLE ESPECIAL	IVA 19%	SUBTOTAL	CANT SERVICIOS	TOTAL		
CON ARMAS	$ 17.106.342,00	$ 6.000,00	$ 1.711.234,20	$ 18.823.576,20	$ 1.882.357,62	$ 357.647,95	$ 19.181.224,15	8	$ 153.449.793,18		
SIN ARMAS	$ 17.106.342,00	$ 6.000,00	$ 1.368.987,36	$ 18.481.329,36	$ 1.848.132,94	$ 351.145,26	$ 18.832.474,62	1	$ 18.832.474,62	MESES	TOTAL
									$ 172.282.267,80	5	861.411.339,00

TARIFA DEL 1 AL 14 DE JULIO DE 2026 - SERVICIO 24 HORAS DURANTE 30 DÍAS

NECESIDAD DE SERVICIOS	VR TARIFA RESOLUCIÓN	VR SEGURO DE VIDA	VR ADMINISTRACION 10% y 8%	VR TOTAL TARIFA	BASE GRAVABLE ESPECIAL	IVA 19%	SUBTOTAL	CANT SERVICIOS	TOTAL		
CON ARMAS	$ 17.246.414,00	$ 6.000,00	$ 1.725.241,40	$ 18.977.655,40	$ 1.897.765,54	$ 360.575,45	$ 19.338.230,85	8	$ 154.705.846,82		
SIN ARMAS	$ 17.246.414,00	$ 6.000,00	$ 1.380.193,12	$ 18.632.607,12	$ 1.863.260,71	$ 354.019,54	$ 18.986.626,66	1	$ 18.986.626,66	MESES	TOTAL
									$ 173.692.473,48	0,47	81.056.487,62

TARIFA DEL 15 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 - SERVICIO 24 HORAS DURANTE 30 DÍAS

NECESIDAD DE SERVICIOS	VR TARIFA RESOLUCIÓN	VR SEGURO DE VIDA	VR ADMINISTRACION 10% y 8%	VR TOTAL TARIFA	BASE GRAVABLE ESPECIAL	IVA 19%	SUBTOTAL	CANT SERVICIOS	TOTAL		
CON ARMAS	$ 17.876.740,00	$ 6.000,00	$ 1.788.274,00	$ 19.671.014,00	$ 1.967.101,40	$ 373.749,27	$ 20.044.763,27	8	$ 160.358.106,13		
SIN ARMAS	$ 17.876.740,00	$ 6.000,00	$ 1.430.619,20	$ 19.313.359,20	$ 1.931.335,92	$ 366.953,82	$ 19.680.313,02	1	$ 19.680.313,02	MESES	TOTAL
									$ 180.038.419,15	2,03	366.078.118,94
TOTAL VALOR 7,5 MESES									**TOTAL**	**7,50**	**1.308.545.945,57**

FORMULARIO 1 - PROPUESTA ECONÓMICA DELTHA

No. Proceso	LP-CVV-002-2026	Objeto	"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD FIJA CON EL OBJETO DE DAR PROTECCIÓN A LOS BIENES

CIRCULAR EXTERNA No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025

TARIFA DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2026- SERVICIO 24 HORAS DURANTE 30 DÍAS

NECESIDAD DE SERVICIOS	VR TARIFA RESOLUCIÓN	VR SEGURO DE VIDA	VR ADMINISTRACION 10% y 8%	VR TOTAL TARIFA	BASE GRAVABLE ESPECIAL	IVA 19%	SUBTOTAL	CANT SERVICIOS	TOTAL		
CON ARMAS	$ 17.106.342,00	$ 5.850,00	$ 1.711.219,20	$ 18.823.411,20	$ 1.882.341,12	$ 357.644,81	$ 19.181.056,01	8	$ 153.448.448,10		
SIN ARMAS	$ 17.106.342,00	$ 5.850,00	$ 1.368.975,36	$ 18.481.167,36	$ 1.848.116,74	$ 351.142,18	$ 18.832.309,54	1	$ 18.832.309,54	MESES	TOTAL
									$ 172.280.757,64	5	861.403.788,21

TARIFA DEL 1 AL 14 DE JULIO DE 2026 - SERVICIO 24 HORAS DURANTE 30 DÍAS

NECESIDAD DE SERVICIOS	VR TARIFA RESOLUCIÓN	VR SEGURO DE VIDA	VR ADMINISTRACION 10% y 8%	VR TOTAL TARIFA	BASE GRAVABLE ESPECIAL	IVA 19%	SUBTOTAL	CANT SERVICIOS	TOTAL		
CON ARMAS	$ 17.246.414,00	$ 5.850,00	$ 1.725.226,40	$ 18.977.490,40	$ 1.897.749,04	$ 360.572,32	$ 19.338.062,72	8	$ 154.704.501,74		
SIN ARMAS	$ 17.246.414,00	$ 5.850,00	$ 1.380.181,12	$ 18.632.445,12	$ 1.863.244,51	$ 354.016,46	$ 18.986.461,58	1	$ 18.986.461,58	MESES	TOTAL
									$ 173.690.963,32	0,47	81.055.782,88

TARIFA DEL 15 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 - SERVICIO 24 HORAS DURANTE 30 DÍAS

NECESIDAD DE SERVICIOS	VR TARIFA RESOLUCIÓN	VR SEGURO DE VIDA	VR ADMINISTRACION 10% y 8%	VR TOTAL TARIFA	BASE GRAVABLE ESPECIAL	IVA 19%	SUBTOTAL	CANT SERVICIOS	TOTAL		
CON ARMAS	$ 17.876.740,00	$ 5.850,00	$ 1.788.259,00	$ 19.670.849,00	$ 1.967.084,90	$ 373.746,13	$ 20.044.595,13	8	$ 160.356.761,05		
SIN ARMAS	$ 17.876.740,00	$ 5.850,00	$ 1.430.607,20	$ 19.313.197,20	$ 1.931.319,72	$ 366.950,75	$ 19.680.147,95	1	$ 19.680.147,95	MESES	TOTAL
									$ 180.036.908,99	2,03	366.075.048,29
TOTAL VALOR 7,5 MESES									**TOTAL**	**7,50**	**1.308.534.619,38**

TARIFA DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2026- SERVICIO 24 HORAS DURANTE 30 DÍAS

NECESIDAD DE SERVICIOS	VR TARIFA RESOLUCIÓN	VR SEGURO DE VIDA
CON ARMAS	$ -	$ 150,00
SIN ARMAS	$ -	$ 150,00

TARIFA DEL 1 AL 14 DE JULIO DE 2026 - SERVICIO 24 HORAS DURANTE 30 DÍAS

NECESIDAD DE SERVICIOS	VR TARIFA RESOLUCIÓN	VR SEGURO DE VIDA
CON ARMAS	$ -	$ 150,00
SIN ARMAS	$ -	$ 150,00

TARIFA DEL 15 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 - SERVICIO 24 HORAS DURANTE 30 DÍAS

NECESIDAD DE SERVICIOS	VR TARIFA RESOLUCIÓN	VR SEGURO DE VIDA
CON ARMAS	$ -	$ 150,00
SIN ARMAS	$ -	$ 150,00
TOTAL VALOR 7,5 MESES		

Proyecto: Julio Ballesteros - AFE- OAD